



INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

Consejo Nacional de Adopciones

Unidad de Planificación
Septiembre de 2025



ÍNDICE

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES -CNA-
SEGUNDO CUATRIMESTRE
EJERCICIO FISCAL 2025

INTRODUCCIÓN

	i
1. ANTECEDENTES	1
2. JUSTIFICACIÓN	2
3. OBJETIVO	2
4. ABREVIATURAS Y/O ACRÓNIMOS	2
5. PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	3
5.1 Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”.....	3
5.2 Programa 12 “Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad y búsqueda de orígenes”.....	6
5.3 Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, Abrigo y Cuidado de NNA y Organismos Internacionales”.....	8
6. CONSOLIDADO DE LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	11
7. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	12
7.1 Coordinaciones interinstitucionales.....	12
7.1.1 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva.....	12
7.1.2 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica.....	13
7.1.3 Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales.....	13
7.1.4 Unidad de Asesoría Jurídica.....	13
7.1.5 Comunicación Social.....	13
7.1.6 Unidad de Recursos Humanos.....	16
8. CONCLUSIONES	18
9. RECOMENDACIONES	19

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Decreto 77-2007 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Adopciones, el Consejo Nacional de Adopciones fue creado como la Autoridad Central en materia de adopciones en Guatemala, encargado de velar por el fiel cumplimiento de los trámites administrativos de todos los expedientes de adopción. Asimismo, el Acuerdo Gubernativo 182-2010 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Adopciones, establece que el Consejo Nacional de Adopciones cuenta con autonomía plena para aprobar sus directrices, normas, reglamentos, entre otros.

Este Consejo, como entidad autónoma y de acuerdo con sus funciones establecidas en la Ley de Adopciones y su Reglamento, está comprendida como sujeto obligado a dar cumplimiento a lo instituido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, la cual requiere, entre otros, elaborar y publicar un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios institucionales, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Para contribuir al cumplimiento de lo indicado en el párrafo anterior, fueron aprobados los "Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones", por lo que, de acuerdo con información proporcionada por las distintas dependencias que conforman este Consejo, especialmente estadísticas relacionadas con la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales, se presenta el "Informe de Pertenencia Sociolingüística" del Consejo Nacional de Adopciones, correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, en el cual, de acuerdo con la información consolidada durante dicho período, la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el CNA, se concentró en el idioma "Español" (93.19% del total de usuarios y/o beneficiarios) y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel (207 personas), K'iche' (173 personas), Q'eqchi' (61 personas), Mam (40 personas) y Akateka (26 personas), como los más representativos. Asimismo, se registraron en los idiomas Tz'utujil, Achi, Ixil, Q'anjob'al, Poconmchi', Sipakapense, Jakalteka/poti' y Poqoman, que entre todos sumaron 41 personas. Para el caso de los idiomas Garífuna y Xinka, durante el segundo cuatrimestre de 2025, fueron reportadas dentro de los beneficiarios a seis y cinco personas respectivamente.



INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

1. ANTECEDENTES

El Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, establece las normas y los procedimientos para garantizar a toda persona, natural o jurídica, el acceso a la información o actos de la administración pública de los organismos del Estado, municipalidades, instituciones autónomas y descentralizadas, entre otras. Bajo ese contexto, el Consejo Nacional de Adopciones (en adelante CNA) es un ente obligado a cumplir con lo establecido en dicho cuerpo legal.

El artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que los entes obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, cierta información mínima que se detalla en el artículo en mención, dentro de ella, un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios institucionales, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Para el efecto, el CNA, a través del Consejo Directivo, emitió los "Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones" con el fin de promover, de acuerdo con las funciones, capacidad técnica, administrativa y financiera de la Institución, acciones para que gradualmente en los procesos de contratación y administración de personal, divulgación de los servicios institucionales y demás acciones relacionadas con las atribuciones de esta Entidad, se fomente la pertenencia lingüística, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales y el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

Bajo ese contexto, se emite el presente informe correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, el cual contiene la recopilación y consolidación de la información estadística generada por las distintas unidades y áreas técnicas y administrativas del CNA, sobre los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales y demás acciones relacionadas con la atención y/o promoción de la pertenencia sociolingüística, tanto a nivel interno como externo, de acuerdo con las funciones y atribuciones institucionales.



2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la Constitución Política de la República de Guatemala, todos los actos de la administración son públicos. Asimismo, la Ley de Acceso a la Información Pública establece que se debe garantizar el acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la referida Ley, instituyendo mantener actualizada y disponible en todo momento, de acuerdo con las funciones, información para que sea consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado.

Bajo ese contexto, se justifica la emisión del “Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”, correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el numeral 28 del artículo 10 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública y a lo establecido en los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”.

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es presentar y dar a conocer la información estadística recopilada y las acciones con enfoque de pertenencia sociolingüística que el CNA realizó durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública y el Decreto 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

4. ABREVIATURAS Y/O ACRÓNIMOS

Para ayudar a una lectura más fluida y a una mejor comprensión del contenido del presente informe, a continuación, se detalla y describe un glosario de las abreviaturas y/o acrónimos incluidos en el presente documento.

- | | |
|---------|--|
| • CNA | Consejo Nacional de Adopciones |
| • NNA | Niños, niñas y adolescentes |
| • RENAP | Registro Nacional de las Personas |
| • SBS | Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia |



5. PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con la información recopilada durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025 y en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Idiomas Nacionales, a continuación, se detalla la información sobre la Pertenencia Sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta este Consejo por medio de las diferentes unidades y áreas, técnicas y administrativas institucionales.

5.1 Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”

Este programa tiene como objetivo fundamental la restitución del derecho a una familia, a través de la adopción, de los NNA que han sido declarados adoptables por juez competente. De acuerdo con la información mensual reportada por los responsables de las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, a continuación, se detallan los datos recopilados durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025.

Consejo Nacional de Adopciones
Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”
Segundo cuatrimestre 2025

Segundo cuatrimestre 2025																
No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística														TOTAL
		Achi	Akateka	bol	Kaqchikel	K'iche	Poqonmchi'	Tz'utujil	Jakaiteka/pot'	Q'eqchi'	Mam	Sipakapense	Español	Otros	N/A	
PROGRAMA 11																
NNA integrados en familias adoptivas a nivel nacional		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	0	2	29
1	Evaluación integral, a nivel nacional, de NNA declarados adoptables, preparados para su integración familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	99	0	14	114
2	Proyecto y Plan de Vida del NNA a nivel nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	16
3	Selección, a través de sesiones de emparentamiento en el departamento de Guatemala, de familia idónea para la adopción de un NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55	0	0	55
4	Socialización y Convivencias a nivel nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	3	27
5	Asesoría legal en el proceso de homologación a nivel nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	0	0	22
6	Familias Informadas, a nivel nacional, sobre el proceso de adopción	3	0	1	9	15	2	0	1	3	5	2	614	14	0	669
7	Familias postulantes a la adopción evaluadas, asesoradas y preparadas para la integración de un NNA a nivel nacional	0	0	4	4	27	0	1	0	0	0	0	269	19	0	324
8	Plan de Potencialización Familiar a nivel nacional	0	0	2	4	4	0	0	0	0	0	0	29	6	0	45
NNA adoptados integrados en un ambiente familiar y social a nivel nacional		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75	2	0	77
1	Asesoría profesional post-adoptiva a nivel nacional	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	228	3	0	234
2	Fortalecimiento de familias adoptivas post adopción a nivel nacional	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	91	0	0	96
TOTAL		4	4	7	19	46	2	1	1	4	6	2	1,549	44	19	1,708

Fuente: elaboración propia con base a información contenida en los informes de avance de metas presentados por las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, segundo cuatrimestre de 2025

De acuerdo con la información estadística recopilada, de los NNA integrados en familias adoptivas durante el segundo cuatrimestre del año 2025, el 93% fue clasificado en la comunidad lingüística “español” y el 7% en “No aplica”, para este último caso, incluye a niños y niñas menores de un año o casos de NNA que presentan alguna discapacidad que afecta la comunicación. En los procesos de Evaluación integral de NNA, el 87% fue registrado dentro del idioma “español”, el 1% en el idioma maya “Mam” y el 12% en “No aplica”.

En las actividades relacionadas con la elaboración del “Proyecto y Plan de Vida” y los procesos de “Selección, a través de sesiones de emparentamiento, de familia idónea para la adopción de un NNA”, el 100% de los NNA beneficiados se identificaron en el idioma “español”. En las evaluaciones del período de “Socialización y convivencias”, el 89% de los casos se identificó en el idioma “español” y el 11% en “No aplica”, que corresponde a la misma situación identificada en los casos anteriores. Para el caso del proceso de “Asesoría legal en el proceso de homologación”, el 100% de las madres y/o padres adoptivos fueron clasificados dentro de la comunidad lingüística “español”.

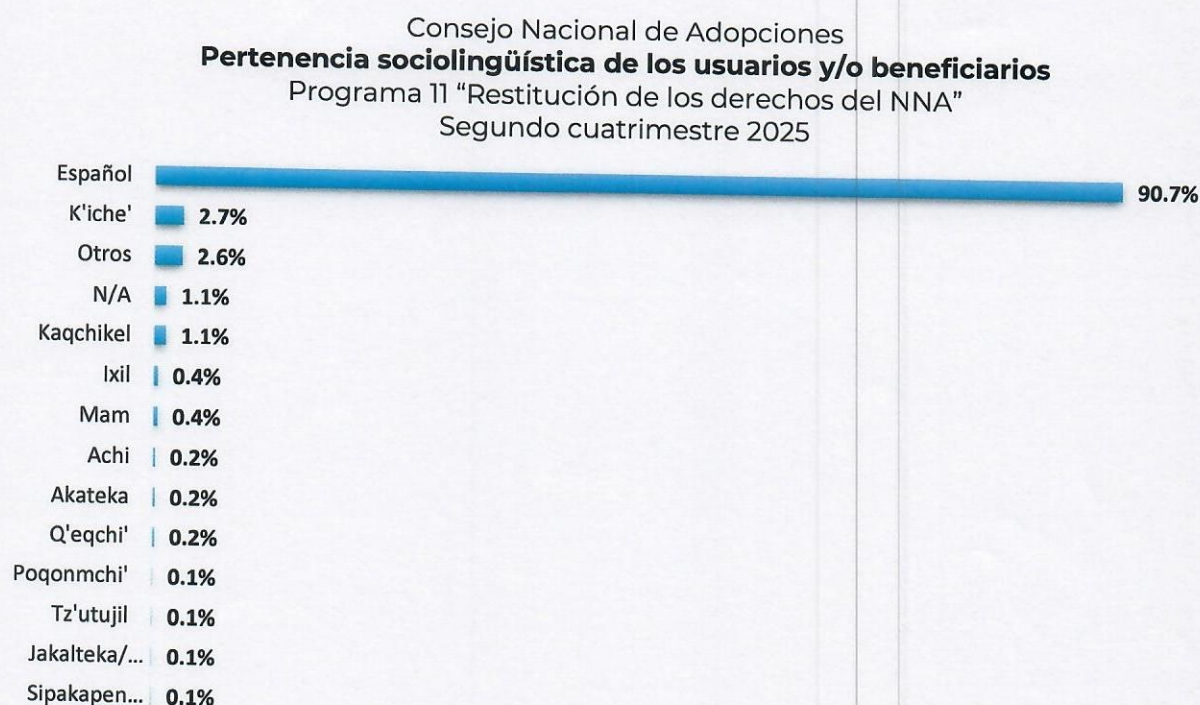
En cuanto a los servicios relacionados con eventos informativos para dar a conocer el proceso de adopción, de las familias participantes, el 91.8% se registró dentro de la comunidad lingüística “español”; el 6.1% dentro de un idioma maya; y, el 2.1% dentro de “Otros”. Para el caso de los idiomas mayas, sobresale el K'iche' y Kaqchikel con el 2.2% y 1.3% respectivamente y en menor proporción, Mam, Achí, Q'eqchi', Poqonmchi', Sipakapense, Jakalteka/poti' e Ixil, con el 0.7%, 0.4%, 0.4%, 0.3%, 0.3%, 0.1% y 0.1% respectivamente. Quienes se identificaron dentro de “Otros”, incluyó a personas que manifestaron comunicarse en más de un idioma, principalmente el inglés.

En los servicios de evaluación, asesoría y preparación de familias para la integración de un NNA, el 83% se clasificó dentro de la comunidad lingüística español; el 11.1% dentro de algún idioma maya (K'iche' 8.3%, Kaqchikel e Ixil 1.2% cada uno y Tz'utujil 0.3%); y, el 5.9% en “Otros”. De las familias a las que se les elaboró un Plan de Potencialización Familiar para fortalecer sus capacidades para la adopción de un NNA en condición de adopción prioritaria, el 64.4% se registró dentro de la comunidad lingüística “español”, el 8.9% en el idioma maya Kaqchikel y K'iche' respectivamente, el 4.4% en Ixil y el restante 13.3% a “Otros”, que corresponde a personas que indicaron comunicarse en más de un idioma, principalmente el inglés.

De los NNA adoptados, integrados en un ambiente familiar y social, el 97% se registró en el idioma “español” y el 3% en “Otros”; en las asesorías post adoptivas, el 97.4% fue reportado

dentro del idioma “español”, el 1.3% en “Otros”, el 0.9% en Akateka, y el 0.4% en Q'eqchi'. Para el caso de las familias post adoptivas fortalecidas, el 95% fue registrada dentro del idioma “español” y el 5% dentro de los idiomas mayas Kaqchikel (2%), Akateka (2%) y Achi (1%).

Tomando en cuenta la información descrita en los párrafos anteriores, el consolidado de la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios del programa 11 se visualiza en la siguiente gráfica:



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de los informes de avance de metas presentados por las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, durante el segundo cuatrimestre 2025

De acuerdo con la información consolidada del programa 11, el idioma español prevalece como la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se prestan en dicho programa. Dentro de los idiomas mayas, sobresale el K'iche' (2.7%), seguido de Kaqchikel (1.1%) y en menor proporción Ixil, Mam, Achi, Akateka, Q'eqchi', Poqomchi', Tz'utujil, Jakalteka y Sipakapense con porcentajes de 0.4% a 0.1%. Asimismo, en “otros” fueron clasificadas aquellas personas que se identificaron como más de un idioma nacional o extranjero (2.6%) y en “N/A” (1.1%) aquellos NNA que, por la edad, condición médica o discapacidad, no se pudo establecer la comunidad lingüística.

Es oportuno indicar que, de acuerdo con informes de la Subcoordinación de Atención al Niño persiste la dificultad para conocer la comunidad lingüística de la mayoría de NNA declarados

adoptables, debido a que el propio sistema de protección, al momento de buscar restituir sus derechos humanos vulnerados o amenazados, fomenta que pierdan su identidad cultural, en especial, cuando el juzgador ordena la inscripción del nacimiento del NNA y su abrigo en un hogar de cuidado y protección temporal, privado o público, sin atender su identidad cultural.

5.2 Programa 12 “Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad y búsqueda de orígenes”

La comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se brindan en este programa, se detalla en la tabla siguiente:

Consejo Nacional de Adopciones
Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
Programa 12 “Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad y búsqueda de orígenes”
Segundo cuatrimestre 2025

No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística									TOTAL
		Achi	Kaqchikel	K'iche'	Tz'utujil	Q'eqchi'	Mam	Español	Otros	N/A	
Asesorías, a nivel nacional, a Madres y/o Padres biológicos en conflicto con su parentalidad		0	1	4	0	2	0	119	0	8	134
1	Asesoría psicológica y social, a nivel nacional, a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad, por orden de juez o por referencia interna	0	0	3	0	2	0	95	0	8	108
2	Asesoría psicológica y social, a nivel nacional, a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad, que se presentan al CNA voluntariamente o por referencia externa	0	1	1	0	0	0	24	0	0	26
Asesoría profesional de seguimiento, a nivel nacional, a madres y/o padres biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo		0	0	1	0	0	1	24	0	0	26
3	Asesoría psicológica y social de seguimiento, a nivel nacional, a madres y/o padres biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo	0	0	1	0	0	1	24	0	0	26
Personas y/o actores sociales informados, a nivel nacional, sobre el programa de madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad		1	2	36	2	0	5	1,320	62	0	1,428
4	Eventos informativos, a nivel nacional, sobre el programa de madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad	1	2	36	2	0	5	1,320	62	0	1,428
Asesoría profesional y acompañamiento, a nivel nacional, en los procesos de búsqueda de orígenes		0	0	0	0	0	0	0	8	0	8
	Investigación documental y/o localización, a nivel nacional, de familia biológica para la preparación y el acompañamiento en el contacto y/o reencuentro familiar	0	0	0	0	0	0	0	8	0	8
TOTAL		1	3	41	2	2	6	1,463	70	8	1,596

Fuente: elaboración propia con base a información contenida en los informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, segundo cuatrimestre 2025.

En las “Asesorías a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad”, el 89% fue registrado dentro de la comunidad lingüística “español”; el 6% en “N/A”, que corresponde

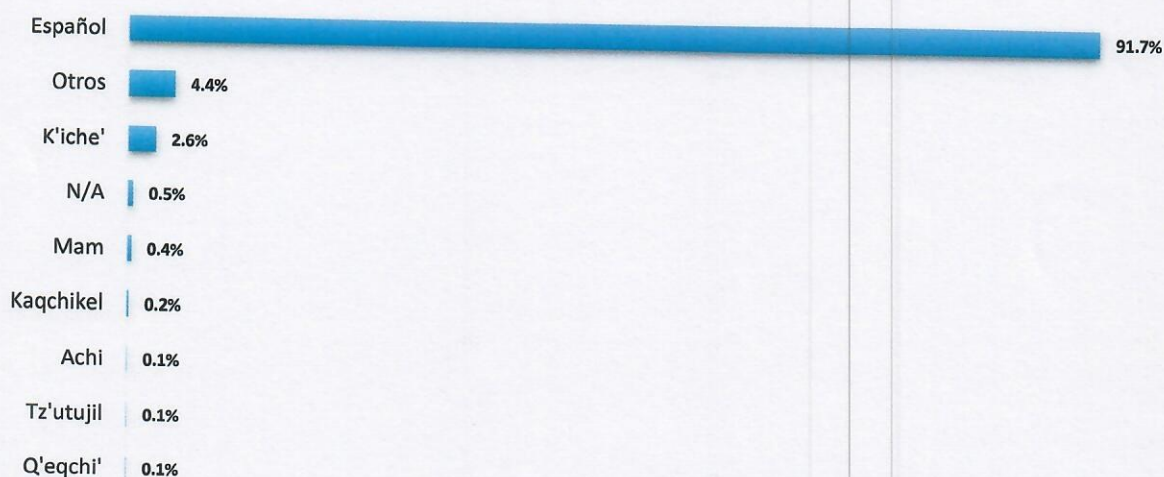
aquellos casos en los cuales no se contó con información de la comunidad lingüística de los beneficiarios; y, el restante 5% en los idiomas mayas K'iche' (3%), Kaqchikel (1%) y Q'eqchi' (1%). Cabe indicar que, estas estadísticas correspondieron tanto a las asesorías a madres y/o padres que fueron referidas por los juzgados correspondientes como de los casos que se presentaron voluntariamente al CNA para la orientación o asesoría correspondiente.

En los procesos de “Asesoría profesional de seguimiento a madres y/o padres biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo”, el 92% se identificó en el idioma “español” y el 8% dentro de los idiomas mayas K'iche' (4%) y Mam (4%). En los eventos informativos, el 92.4% de los participantes se registró en el idioma “Español” y dentro de los idiomas mayas, el 2.5% correspondió a K'iche', el 0.4% a Mam y Kaqchikel y Tz'utujil con el 0.1% cada uno. En “Otros” (41%), fueron registrados los casos que no proporcionaron información sobre su pertenencia lingüística.

En la “Asesoría profesional y acompañamiento en los procesos de búsqueda de orígenes” se reportó el 100% en “Otros”, principalmente porque las personas beneficiadas indicaron comunicarse en más de un idioma nacional o extranjero.

De acuerdo con las estadísticas anteriores, el consolidado de la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios del programa 12 se resume en la siguiente gráfica:

Consejo Nacional de Adopciones
Pertenencia sociolingüística de usuarios y/o beneficiarios del Programa 12
Segundo cuatrimestre 2025



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de los informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, segundo cuatrimestre 2025



El mayor porcentaje (91.7%) de los usuarios y/o beneficiarios se identificaron en la comunidad lingüística “español” y con respecto a los idiomas mayas, resalta la comunidad lingüística K'iche' (2.6%), Mam (0.4) y Kaqchikel (0.2%); seguido de Achi, Tz'utujil y Q'eqchi' con el 0.1% cada uno. En “otros” fueron registrados los casos que no proporcionaron información sobre su pertenencia lingüística.

5.3 Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, Abrigo y Cuidado de NNA y Organismos Internacionales”

De acuerdo con la información estadística presentada por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, en la siguiente tabla se presenta el consolidado de la comunidad lingüística de los NNA abrigados en hogares protección, abrigo y cuidado, así como, de las personas que, durante el segundo cuatrimestre del año 2025, recibieron los servicios que presta este programa institucional.

Consejo Nacional de Adopciones
Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, abrigo y cuidado de NNA y Organismos Internacionales”
Segundo cuatrimestre 2025

No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística															TOTAL
		Achi	Akateka	Kaqchikel	K'iche'	Poqoman	Poqonmchi'	Q'anjob'al	Tz'utujil	Q'eqchi'	Mam	Xinka	Garifuna	Español	Otros	N/A	
	Supervisiones y Monitoreo, a nivel nacional, de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA	4	22	111	64	1	2	6	5	36	24	0	0	4,642	31	11	4,959
1	Evaluación de funcionamiento, a nivel nacional, de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA	4	22	111	64	1	2	6	5	36	24	0	0	4,642	31	11	4,959
	Capacitación, a nivel nacional, de representantes de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA	0	0	66	14	0	1	0	0	16	2	5	6	988	0	0	1,098
1	Eventos de capacitación, a nivel nacional, dirigidos a delegados de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, sobre temas que fortalecen la atención integral de los NNA	0	0	66	14	0	1	0	0	16	2	5	6	988	0	0	1,098
	Gestión administrativa, en el departamento de Guatemala, para el proceso de autorización, revalidación o cierre de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250	0	0	251
1	Asesoría profesional, a nivel nacional, inicial o de seguimiento, a Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, en proceso de autorización y/o revalidación, favorable o desfavorable, o seguimiento de funcionamiento	0	0	7	8	0	0	0	2	3	2	0	0	1,254	0	0	1,276
TOTAL		4	22	185	86	1	3	6	7	55	28	5	6	7,134	31	11	7,584

Fuente: elaboración propia con base a información de informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, segundo cuatrimestre 2025.

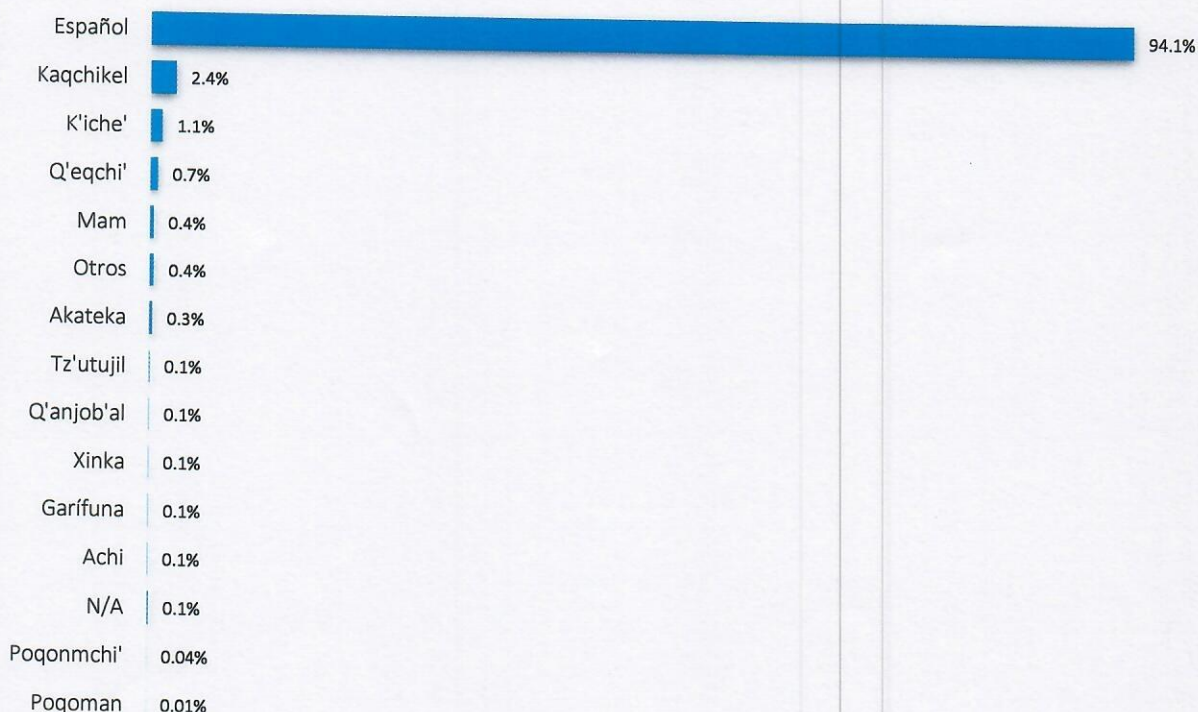
En las supervisiones y monitoreo de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, de acuerdo con la información proporcionada por los Hogares de protección, públicos y privados, el idioma español es el que predomina (93.6%) en los NNA abrigados; y, con relación a los idiomas mayas, sobresalen el Kaqchikel y Kiche' con el 2.2% y 1.3% respectivamente, seguido del Q'eqchi', Mam y Akateka con el 0.7%, 0.5% y 0.4% respectivamente; y, en menor proporción Q'anjob'al, Tzutujil y Achi con el 0.1% cada uno. En "otros" (0.6%) y "N/A" (0.2%) fueron asignados los NNA que registraron más de un idioma y/o aquellos que, por la edad, condición médica o discapacidad, no se pudo establecer la comunidad lingüística.

En los eventos de capacitación, sobresale la comunidad lingüística "español" (90.0%) como la más representativa y en la que se identificaron los representantes que participaron en los eventos informativos y formativos que se brindaron en el segundo cuatrimestre del 2025. Dentro de los idiomas mayas, cabe destacar el Kaqchikel (6.0%), Q'eqchi' (1.5%), K'iche' (1.3%), Mam (0.2%) y Poqonmchi' con el 0.1%. Asimismo, en el idioma Xinka y Garífuna se registraron cinco y seis personas respectivamente.

En las actividades de Gestión administrativa para el proceso de autorización o revalidación de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, el 99.6% fue registrado dentro del idioma "español" y el 0.4% dentro del idioma maya Kaqchikel. Para el caso de los representantes de hogares de protección, en proceso de autorización o revalidación, que fueron asesorados, el 98.3% se identificaron dentro del idioma "español" y de los idiomas mayas, el K'iche' representó el 0.6% y el Kaqchikel el 0.5%. En menor proporción el Q'eqchi', Mam y Tz'utujil representaron el 0.2% cada uno.

Con base a lo anterior, la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se brindaron en el programa 13, se resume en la gráfica siguiente:

Consejo Nacional de Adopciones
Pertenencia sociolingüística de usuarios y/o beneficiarios
Programa 13
Segundo cuatrimestre 2025



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de informes de avance de metas de la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, segundo cuatrimestre 2025

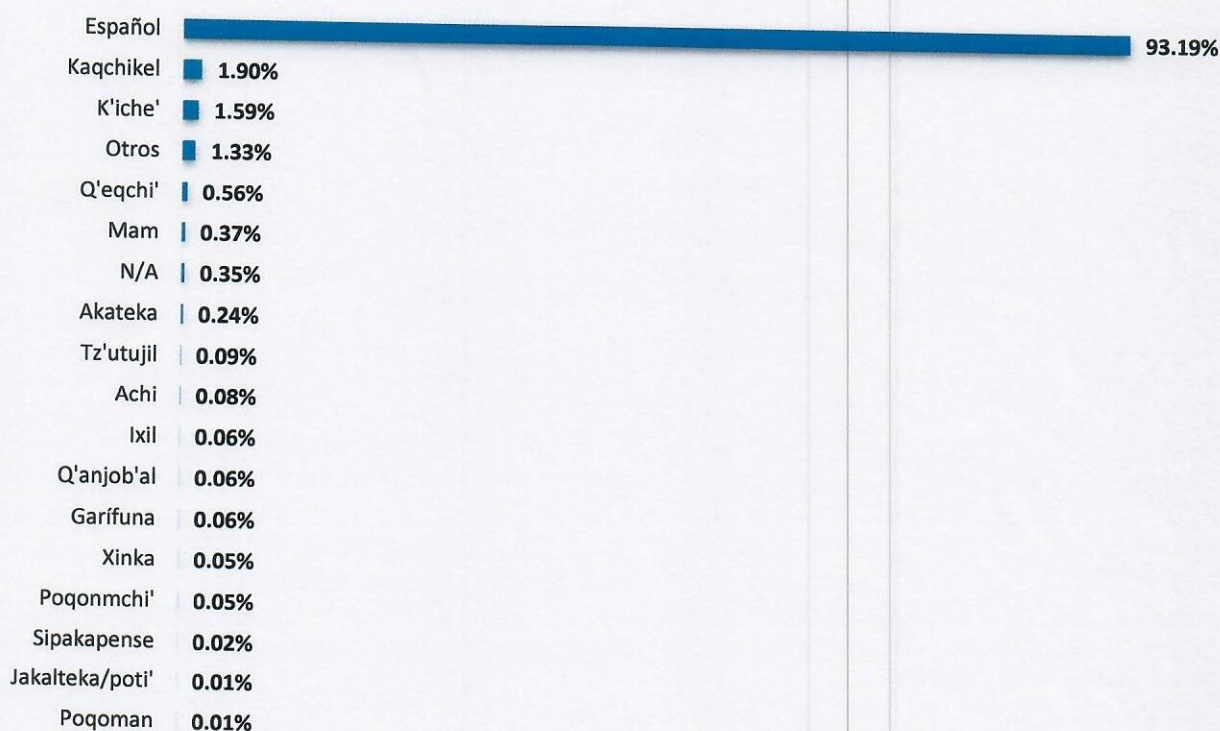
Luego de consolidar la información reportada, la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se prestan en el programa 13 se identifican en el idioma “español” (94.1%) y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel y K'iche' con el 2.4% y 1.1% respectivamente. Los idiomas Q'eqchi', Mam, Akateka, Tz'utujil, Q'anjob'al, Achi, Poqonmchi y Poqoman sumaron el 1.75% del total de población beneficiaria. El idioma Garífuna y el Xinka representaron el 0.1% cada uno del total de población beneficiaria reportada. Es importante recalcar que, la mayoría de la información estadística generada por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, depende de los datos que los hogares de protección, públicos y privados comparten a esta institución sobre las características de la población abrigada.



6. CONSOLIDADO DE LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

Con base a la información de los numerales anteriores, el consolidado sobre la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales se resume en la gráfica siguiente:

Consejo Nacional de Adopciones
Consolidado de la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios
que presta el Consejo Nacional de Adopciones
Segundo cuatrimestre 2025



Fuente: Información reportada por las subcoordinaciones sustantivas del CNA, segundo cuatrimestre 2025

Durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el CNA, se concentró en el idioma "Español" (93.19% del total de usuarios y/o beneficiarios) y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel (207 personas), K'iche' (173 personas), Q'eqchi' (61 personas), Mam (40 personas) y Akateka (26 personas), como los más representativos. Asimismo, se registraron en los idiomas Tz'utujil, Achi, Ixil, Q'anjob'al, Poqonmchi', Sipakapense, Jakalteka/poti' y Poqoman que sumaron entre todos a 41 personas.

Para el caso de los idiomas Garífuna y Xinka, fueron registrados seis y cinco personas respectivamente. En la casilla de “Otros” (145 personas) y “N/A” (38 personas) se registraron aquellos que utilizaban más de un idioma para comunicarse (Inglés y Español, por ejemplo) y quienes, por su edad o condición médica o de discapacidad no podían comunicarse en alguno de los idiomas nacionales o que no presentaron información sobre su pertenencia sociolingüística.

Con base a los resultados de la información registrada sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales, se puede establecer una referencia para promover, de acuerdo con la capacidad técnica, la disponibilidad presupuestaria y financiera, las campañas de divulgación e información institucional con enfoque en las comunidades lingüísticas, especialmente, en las que se ha identificado una mayor representatividad, así como, las capacitaciones relacionadas con dicha temática.

7. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

De acuerdo con lo establecido en los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”, se continuó promoviendo en idioma español, los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, utilizando para el efecto, entre otros, las redes sociales institucionales. Asimismo, durante el segundo cuatrimestre de 2025, las unidades técnicas y administrativas realizaron algunas acciones que es importante resaltar en el presente informe:

7.1 Coordinaciones interinstitucionales

Con el fin de atender a los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el Consejo Nacional de Adopciones en su idioma materno, las Subcoordinaciones del Equipo Multidisciplinario realizaron, durante el segundo cuatrimestre del año 2025, las coordinaciones interinstitucionales con diferentes entidades y/o personas para recibir el apoyo de un intérprete y/o traductor para la atención con pertenencia cultural y lingüística en algunos servicios brindados, lo cual se describe en los numerales siguientes.

7.1.1 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva

La Subordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva solicitó apoyo a la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala para el nombramiento de un intérprete y traductor del idioma maya K'che', para garantizar plenamente los derechos de la familia del expediente CNA-AN-098-2024, respecto a la notificación de los resultados de su solicitud de proceso de adopción.

7.1.2 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica

La Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica realizó las coordinaciones para la gestión de un intérprete en idioma K'iche', con el fin de llevar a cabo una orientación a progenitora por orden de Juez. Dicha coordinación se efectuó con el Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del departamento de Totonicapán, el cual, a su vez, gestionó el apoyo de la Secretaría de Pueblos Indígenas de Guatemala.

7.1.3 Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales

Con el fin de garantizar la atención integral de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo el sistema de protección con medida de abrigo temporal en un hogar de protección, la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales realizó talleres formativos para todos los hogares de protección públicos y privados de la República de Guatemala, solicitando en el registro de asistencia, la pertenencia étnica y comunidad sociolingüística de cada participante. Asimismo, en las supervisiones y asesorías, los profesionales orientaron a las autoridades y equipo multidisciplinario de los hogares con el fin de brindar una atención integral a los NNA. Dentro de los referidos procesos fue solicitada la información de la población abrigada, en donde se incluía lo referente al grupo étnico y pertenencia sociolingüística de cada NNA.

7.1.4 Unidad de Asesoría Jurídica

De acuerdo con lo informado por la Unidad de Asesoría Jurídica, del análisis de sentencias se verifica y se recomienda, cuando es aplicable, el fortalecimiento de procesos institucionales con respecto a la atención a madres y padres en conflicto con su parentalidad, recomendando que quede constancia del idioma en que se le da el acompañamiento de parte del Equipo Multidisciplinario y el apoyo de intérpretes cuando corresponda.

7.1.5 Comunicación Social

La Unidad de Comunicación Social realizó las siguientes acciones:

- a) Con el apoyo de la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica (SUBF) se entregaron afiches en idioma kaqchiquel para la promoción del Programa Madres en Conflicto con su Maternidad en el Distrito II de Salud, en Santiago Sacatepéquez.



AFICHES EN IDIOMAS ESPAÑOL Y KAQCHIQUEL

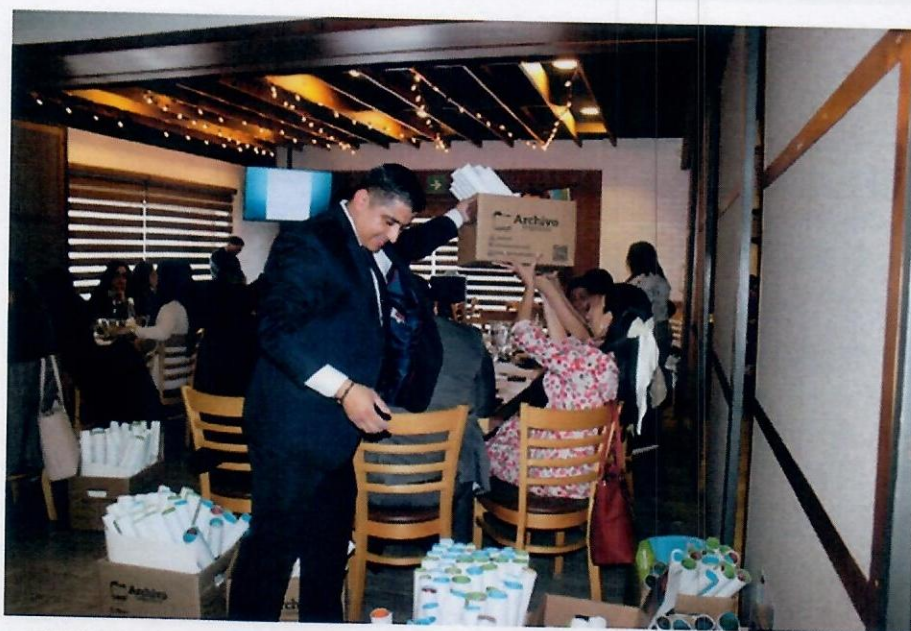
La UCS entregó afiches en la Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia y el Distrito II de Salud en Santiago Sacatepéquez. Para la promoción de los servicios que presta el CNA.



- b) Se colocaron materiales informativos en idiomas Kiché y kaqchikel en las instalaciones del juzgado de la niñez y la adolescencia del Organismo Judicial y la Procuraduría General de la Nación (PGN) en el municipio de Villa Nueva, reforzando la difusión en espacios clave.



- c) En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Registro Nacional de las Personas (RENAP), el CNA entregó a los registradores civiles de las personas, materiales en idiomas mayas, para ser instalados en las oficinas del RENAP, a nivel nacional.



- d) Para orientar de forma gratuita a las madres que quieren dar a sus hijos en adopción, se promovió en idiomas mayas, en las redes sociales institucionales el Programa Madres en Conflicto con su Maternidad.



Promocionar

El Consejo Nacional de Adopciones (CNA) Brinda atención g...
8 de julio de 2025, 8:00
Identificador: 1221378179789480

Interacciones

13 reacciones 0 comentarios 1 vez compartida

Información general

Rendimiento

Vista previa del feed

Rendimiento

Información general

Visualizaciones 4217

Alcance 2811

Interacciones 14

Clics en enlaces --



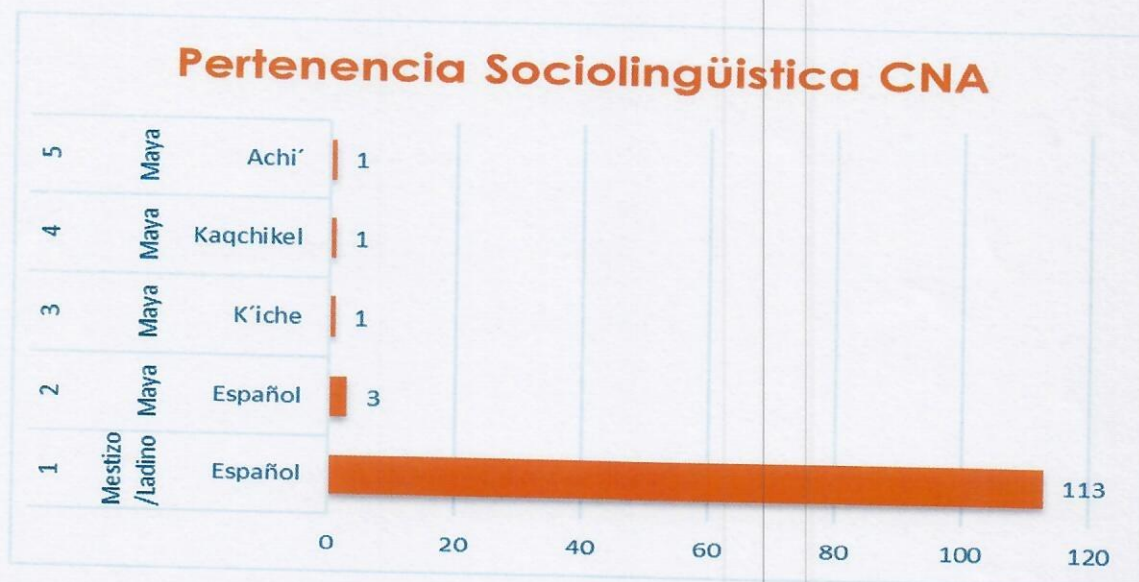
7.1.6 Unidad de Recursos Humanos

La Unidad de Recursos Humanos, con el objetivo de fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones (CNA), informó sobre las siguientes acciones:

a) Registro de Pertenencia Sociolingüística del Personal

Se mantiene actualizado el registro interno que detalla la pertenencia étnica y lingüística del personal del CNA, incluyendo información sobre los idiomas mayas, garífuna y xinka hablados por los colaboradores y de acuerdo con la información consolidada, se presenta la situación sobre la comunidad lingüística del personal de la institución

:



b) Convocatorias de personal con enfoque de pertenencia sociolingüística

Todas las convocatorias realizadas durante el segundo cuatrimestre para plazas vacantes, se incorporaron criterios que valoran el conocimiento y uso de idiomas mayas, promoviendo la inclusión.





Consejo Nacional de Adopciones PROCESO DE SELECCIÓN

12. Capacidad para sistematizar, recopilar y analizar datos;
13. No haber sido condenado por delitos contra la niñez y adolescencia, y/o administración pública;
14. No tener vinculación y/o representar intereses de personas o entidades privadas que se dediquen al cuidado o cualquier otra relación con niños susceptibles de ser dados en adopción;
15. No encontrarse dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley de Adopciones;
16. Tener vocación de servicio, compromiso y proyección social;
17. De reconocida honorabilidad, ética y moral.
18. Deseable con conocimiento de un idioma maya (no indispensable).

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

4. Coordinar y validar el diseño y desarrollo de sistemas de información para la gestión operativa en las áreas...

c) Otras acciones

Dando cumplimiento al plan de Formación y Capacitación del Consejo Nacional de Adopciones para el ejercicio fiscal 2025 se impartieron capacitaciones sobre los Derechos en los NNA, Derechos humanos, y se realizaron actividades culturales, tales como visita guiada al Palacio Nacional de la Cultura, en donde el personal del CNA recorrió sus majestuosos pasillos cargados de historia. Se admiró la historia que cuentan sus murales y se pudo admirar la representación cultural a través de los años. En ese sentido, se resaltan las tradiciones y costumbres con el propósito de sensibilizar al personal y promover un ambiente laboral inclusivo y respetuoso de la diversidad cultural.





Estas acciones reflejan el compromiso del Consejo Nacional de Adopciones con la promoción de la diversidad lingüística y cultural de Guatemala, y con la mejora continua de los servicios institucionales para atender de manera adecuada a la población guatemalteca.

8. CONCLUSIONES

- Durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el CNA, se concentró en el idioma "Español" (93.19% del total de usuarios y/o beneficiarios) y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel (207 personas), K'iche' (173 personas), Q'eqchi' (61 personas), Mam (40 personas) y Akateka (26 personas), como los más representativos. Asimismo, se registraron en los idiomas Tz'utujil, Achi, Ixil, Q'anjob'al, Poconmchi', Sipakapense, Jakalteka/poti' y Poqoman que sumaron entre todos a 41 personas.
- Para el caso de los idiomas Garífuna y Xinka, fueron registrados seis y cinco personas respectivamente. En "Otros" (145 personas) y "N/A" (38 personas) se registraron aquellos que utilizaban más de un idioma para comunicarse (Inglés principalmente) y quienes, por su edad o condición médica o de discapacidad no podían comunicarse en alguno de los idiomas nacionales o que no presentaron información sobre su pertenencia sociolingüística.
- El Equipo Multidisciplinario, por medio de sus respectivas subcoordinaciones, realizaron las coordinaciones interinstitucionales para brindar los servicios de asesoría, evaluación y orientación, por medio del apoyo de intérpretes, principalmente

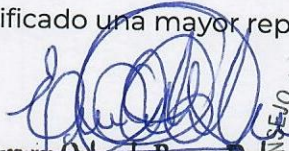
en el idioma maya K'iche' de los solicitantes o beneficiarios reportados durante el segundo cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

- Dentro de las Unidades administrativas, la Unidad de Comunicación Social, con el apoyo de la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica coordinó la entrega de afiches en idioma Kaqchikel para la promoción del Programa Madres en Conflicto con su Maternidad en el Distrito II de Salud, en Santiago Sacatepéquez. Asimismo, se colocaron materiales informativos en idiomas K'iche' y Kaqchikel en las instalaciones del juzgado de la niñez y la adolescencia del Organismo Judicial y la Procuraduría General de la Nación del municipio de Villa Nueva, además de entregar a los registradores civiles de las personas, materiales en idiomas mayas, para ser instalados en las oficinas del RENAP, a nivel nacional. De igual forma, se promovió en idiomas mayas, en las redes sociales institucionales el Programa Madres en Conflicto con su Maternidad.
- La Unidad de Recursos Humanos coordinó la ejecución de capacitaciones sobre los Derechos en los NNA, Derechos humanos; además, se realizaron actividades culturales, tales como visita guiada al Palacio Nacional de la Cultura.

9. RECOMENDACIONES

- Si la situación presupuestaria y financiera lo permite, continuar con la promoción y fortalecimiento de las políticas de contratación y administración de personal con pertenencia sociolingüística; así como, fortalecer el plan de capacitación por medio de actividades culturales con temáticas relacionadas con la Ley de Idiomas Nacionales, para fortalecer las capacidades del recurso humano institucional.
- Continuar fortaleciendo, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias y financieras, las acciones de divulgación en redes sociales con pertenencia sociolingüística, dirigidas a grupos étnicos y lingüísticos de la República de Guatemala, principalmente los más representativos.
- Continuar fortaleciendo las coordinaciones interinstitucionales con diversas entidades, líderes comunitarios y religiosos para contar con el apoyo de intérpretes de los diferentes idiomas mayas, garífuna y xinka, así como, promover y fomentar la pertenencia lingüística, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19-2003 del Congreso de la República, Ley de Idiomas Nacionales.

- Con base a los resultados de la información registrada sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales, promover, de acuerdo con la capacidad técnica, la disponibilidad presupuestaria y financiera, las campañas de divulgación e información institucional con enfoque en las comunidades lingüísticas, especialmente en los idiomas mayas K'iche' y Kaqchikel, que es donde se ha identificado una mayor representatividad.


Lic. Edwin Orlando Razon Duboy
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
Consejo Nacional de Adopciones

